



Tunja, septiembre 02 de 2026

Doctora

AURA CLEOTILDE LEAL COCUNUBO

Profesional Especializado

Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social Ciudad

ASUNTO: Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No. **1505 DE 2026**

Cordial saludo, doctora Claudia Patricia:

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No. **1505 de 2026**, cuyo objeto es: **MEG-134 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO EN LA MODALIDAD FAMILIA, EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en La Ley 80 de 1993, La Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37, y el Decreto 606 de 2022 emitido por el Municipio de Tunja, "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, interventoría y supervisión versión N°3".

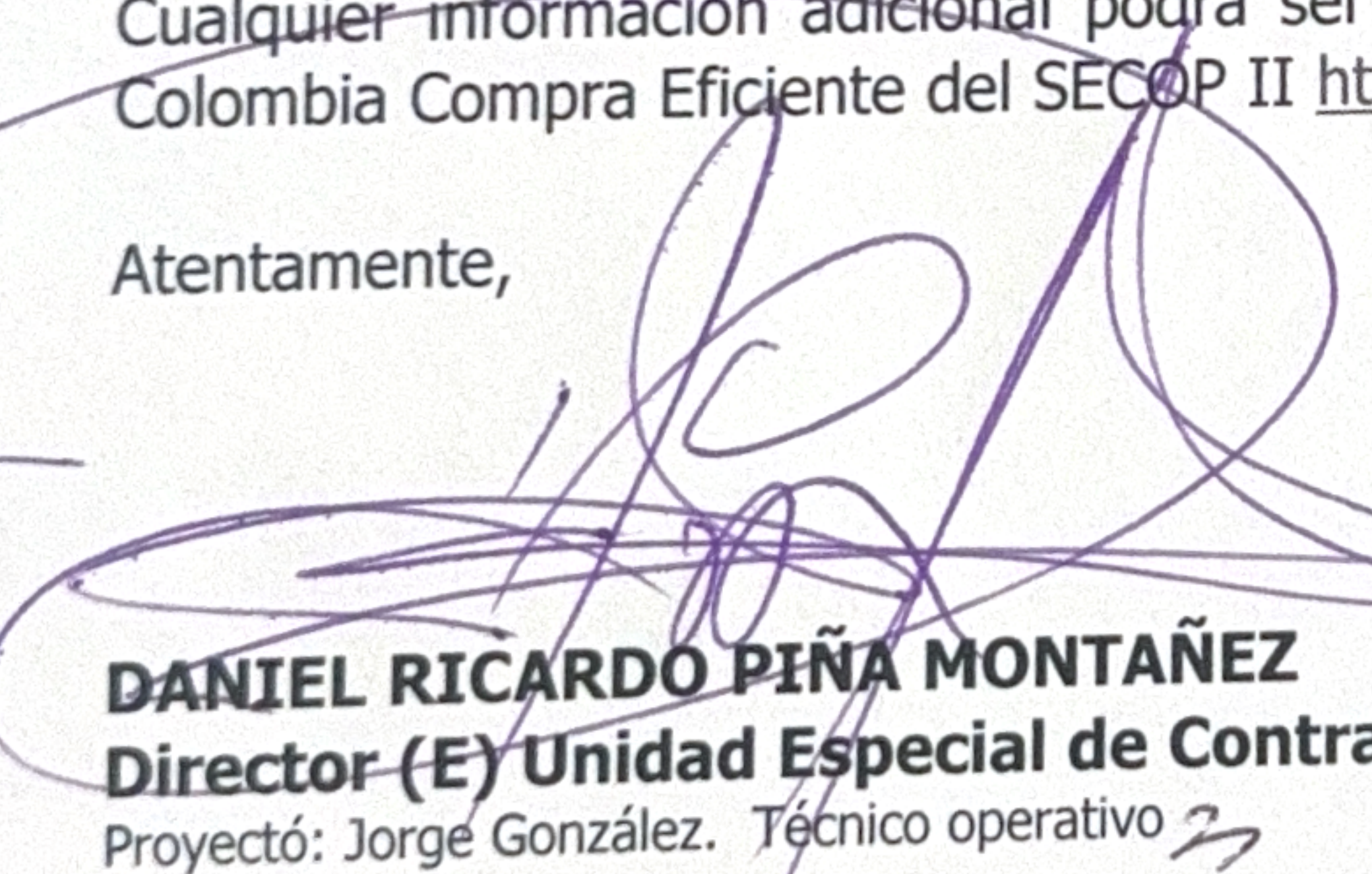
En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49696444&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Así mismo, se anexa la afiliación a riesgos laborales del contratista y el registro presupuestal, documentos que deberán ser cargados en la plataforma SECOP II, previa verificación de los mismos, junto con el acta de inicio, es decir, deberá cargarse RP, POLIZAS, Acta de Inicio y el presente oficio.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Atentamente,


DANIEL RICARDO PIÑA MONTAÑEZ
Director (E) Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Jorge González. Técnico operativo

